



PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DEMANDANTE: PAOLA ALEJANDRA CRUZ ESTERLING
DEMANDADO: ALEJANDRO ASTROZ RODRÍGUEZ
RADICACION: 2021-00074

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 19 de julio de 2.021. Al Despacho el presente proceso para lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, treinta (30) de julio de dos mil veintiuno (2.021)

Se tiene por agregados y se pone en conocimiento de las partes los memoriales allegados por las siguientes entidades bancarias: BANCAMIA y Banco de Occidente, aportados el 13 y 21 de julio de 2021 respectivamente, relacionados con la medida cautelar decretada en el presente proceso.

NOTIFÍQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB



**JUZGADO CUARTO DE
FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. **031** del **02 de agosto de**
2021

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria